

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **COMPANIA "URBALOM S.A."** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2015.

Cumpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del **2015** y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

• OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPANIA "URBALOM S.A."**

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2015.

En mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA "URBALOM S.A."

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

• CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

• DOCUMENTACIÓN

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

• PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

<u>INGRESOS</u>	
<u>COSTOS</u>	
COMPRAS	20000.00

<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	
EFFECTIVO	6170.00
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE	6170.00
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>	
TERRENO	60000.00
TOTAL DE ACTIVOS	<u>66170.00</u>
<u>PASIVOS</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
CTAS NO RELACIONADOS LOCALES	29764.40
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	29764.40
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
CAPITAL SUSCRITO	800.00
OTRAS RESERVAS	35605.60
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	66170.00

GASTOS

SUELDOS Y SALARIOS	4346.40
OTROS.	48.00
TOTAL DE COSTO Y GASTO	24394.40
PERDIDA DEL EJERCICIO	24394.40

Tosagua, 25 de Abril del 2016


COMISARIO